

Hoja de intervención técnica

Formato para registrar una actuación técnica: situación inicial, mediciones, trabajo realizado, materiales, comprobaciones finales y tareas pendientes.

Cliente / centro		Fecha	
Dirección / ubicación		Técnico	
Equipo / instalación		Marca / modelo	
N.º serie / referencia		Parte / OT	
Hora inicio		Hora fin	

1 · Tipo y motivo de intervención

☐ Avería	☐ Preventivo	☐ Correctivo	☐ Puesta en marcha	☐ Verificación	☐ Otro
Aviso / síntoma / motivo:					

2 · Estado inicial y diagnóstico

Estado del equipo / instalación al llegar:

Comprobaciones realizadas / diagnóstico provisional:

3 · Mediciones iniciales

Magnitud / punto	Valor	Unidad	Condición / referencia	Observación

Buena práctica: conserva los valores iniciales antes de cambiar consignas, resetear alarmas o sustituir componentes. El estado previo suele ser una parte importante del diagnóstico.

4 · Trabajo realizado

Descripción de la intervención / operaciones realizadas:

5 · Materiales, repuestos y consumibles

Descripción / referencia	Cantidad	Sustituido / utilizado	Observación

6 · Parámetros y mediciones finales

Magnitud / parámetro	Inicial	Final	Unidad	Observación

7 · Comprobación y cierre

✓	Comprobación	Observaciones
■	Equipo / instalación probado después de la intervención	
■	Funcionamiento observado durante tiempo suficiente para la comprobación realizada	
■	Alarmas y protecciones revisadas cuando corresponde	
■	Parámetros modificados documentados	
■	Tapas, resguardos y protecciones colocados	
■	Zona limpia y sin herramientas o residuos	
■	Cliente / responsable informado de incidencias o limitaciones pendientes	

Trabajo pendiente / recomendación / seguimiento:

Resultado final / estado en que queda la instalación:

Técnico

Firma / identificación:

Cliente / responsable

Firma / conformidad*:

* La firma, cuando se utilice, acredita la recepción/conocimiento del parte según el procedimiento de la empresa; no sustituye certificados reglamentarios que puedan ser exigibles.

Uso y seguridad. Plantilla general de registro. No sustituye procedimientos, certificados, partes reglamentarios ni documentación específica exigida para determinados trabajos. Las intervenciones deben realizarse con capacitación, EPIs, consignación y medidas de seguridad adecuadas al riesgo.



guiadeoficios.es/descargas/